

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año IV

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

1.25

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
2,50 PESETAS al mes en toda España.— En el Extranjero y Ultramar,  
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1033

Palma de Mallorca, VIERNES 3 Noviembre de 1899

## Honradez

Cuando el señor Martí, en la última sesión municipal, fué tan inoportunamente interrumpido por el Presidente, entraba el concejal republicano en una exposición de consideraciones que para muchos en nada se relacionaban con el asunto concreto puesto á discusión, y que, á mi entender, constituyen la base fundamental del edificio administrativo que en el Municipio se está levantando por la minoría que en Julio hizo su entrada triunfal en el Consistorio. Evidentemente al Sr. Planas le torturaba el recordatorio de la situación política de Palma desde que el Sr. Ribot perdió en Cádiz el cetro de su omnipotencia y desde que el señor Sereix contribuyó eficazmente á que el sufragio universal fuese respetado por unos y otros. Los partidos del pacto sucumbieron y su antiguo poderío no se muestra por ningún lado. Palma, con manifiesta decisión y con energía desusada, eligió para su representación á cuantos se presentaron en frente de aquéllos, sin que le importaran otros méritos que la afirmación de que jamás seguirían la conducta desastrosa de lo que aquí se llamaba política ribotista. Y todos los coaligados, á pesar de que algunos no se levantaban políticamente un palmo de la tierra, alcanzaron ruidoso é inolvidable triunfo, triunfo que sin duda alguna tiene la significación de una mayoría respetable en el Consistorio. Así hubiera sucedido, si en vez de una mitad, llega á votarse al Ayuntamiento en masa. Como no aconteció esto último, la antigua mayoría del Ayuntamiento que conoce perfectamente la situación infeliz de sus jefes, el escasísimo arraigo que en la opinión tienen sus colectividades, y la absoluta desconfianza que al público merecen unos concejales que han ido allí atados de pies y manos por compromisos de partido, no tiene otra obligación que dejar libre el camino á sus nuevos compañeros, que van á realizar un programa purificado por el fuego de una larga discusión, aplaudido en todas partes donde se ha expuesto, y al que se abrazó Palma entera como única salvación á su bancarrota y á su descrédito. Esto hubiera sido lo honrado.

¡Honrado! Hay mucha gente que pretende reducir el significado de esta palabra. Todo lo que no sea robar y robar mucho, no merece los anatemas de la Honradez. Y todavía para lanzarlos con impunidad, hay que tener pruebas, pruebas irrefutables, materiales; en una palabra: es preciso encontrarlos con las manos en la masa. (Ni de lejos, ni de cerca quiero referirme á los empleados actuales del Ayuntamiento. A mí se me ha de creer porque todo el mundo sabe que yo no oculto mis intenciones.) Pues bien; convendría que los que tal piensan, se convencieseran de que no es necesario llegar al delito penado en el Código, para creer que moralmente son honrados. Los matices son muchos; la conciencia tiene sus repliegues; el proceder, sus maquiavelismos horribles.

Así es que el señor Lladó no había de interrumpir al señor Martí, por la insistencia nerviosa del Sr. Planas, ansioso de hacer constar su honradez, que indudablemente nadie pone en duda. Sus palabras no nos convencieron, porque ya lo estábamos. Nadie había sostenido lo contrario.

A mí no me sucedió lo mismo cuando el Sr. Bestard botó algunas palabras

casi ininteligibles en que culebreaba mucho el vocablo honradez. Aquello nos sonaba á sarcasmo. ¡Cristo vivo! El señor Bestard no puede levantar la voz en aquella sala mientras no se haya hecho pública su declaración en la causa intruída sobre supuesta desaparición de pólvora. Y, mientras se persiga al señor Martí por las palabras pronunciadas en el Consistorio, creemos que el Sr. Bestard no ha dicho la verdad ante el juez, de lo contrario él sería el encargado de probar lo que en el despacho del alcalde se manifestó.

¿Y estos hombres se atreven todavía á protestar y á murmurar palabras santas en sitios donde han resonado los calificativos de cobardes é indignos, dirigidos á los que se deslizan por los pasillos esparciendo la denuncia para que los amantes sinceros de la Verdad la recojan y la comprueben á la luz meridiana? Tales hombres debieran enmudecer, rectificar su vida pública, dar amplias satisfacciones, antes de indignarse por las palabras de los verdaderamente honrados.

Estos pecan casi siempre de falta de memoria. En adelante es preciso que la tengan.

J. TORRENDELL.

## ELEGIA

In Hispaniam

Eres como cautiva que se queja sola, en medio de odiosos carceleros; como el alma de enferma cancerosa diciendo adiós á la mansión que deja con asco de mirarea; y tus postreros acentos brotan de tu misma fosa.

Fué la devastación!... y tus semillas perdieron la riquísima cosecha que habían prometido; se cubrieron tus arbustos con hojas amarillas, y abriendo el rayo en sus entrañas brecha, tus montes vacilaron y cayeron.

Nada nos puedes dar! has malgastado, pródiga de la vida, tu tesoro; y tus hidalgos te han dejado sola, amancebada imbécil del soldado, y hoy ya no ilustras con ajorcas de oro tu africana garganta de española.

Estás comida de gusanos; eres como mujer supersticiosa que ama sin dar abrazos; como muerta en vida; ya no te abres gloriosa á los placeres; ni de tu hogar la esplendorosa llama triunfa sobre tu leña consumida.

No me dejas cantar, te has encerrado como todos los muertos en tu fosa y á ti no llega el ruido de los vivos; ¡Descansa en paz! — Ya todo ha terminado. Sólo turba tus sueños la llorosa oración de tus hijos fugitivos.

Tú no puedes oír! — ¡pobre muerta! no la comprenderás; sus respiandores no encenderán tu frente de devota; «Abridnos—dicen—la gloriosa puerta» países de los tilos pensadores en donde mana el agua y no se agota!

¡Oh, Tierras-madres, tierras deseadas  
cuyos montes altísimos alfombra  
el musgo conservado entre la nieve!  
tolerad con amor nuestras pisadas,  
y dadnos libertad y dadnos sombra,  
¡húmedas tierras donde siempre llueve!

¡Tenemos ansia de emplear la vida  
en vuestra actividad ¡dadnos labores!  
tenemos sed y nuestros secos labios  
van en busca del agua apetecida;  
¡vivir queremos y vivir mejores  
montañas de salud, frentes de sabios!

¡Avergonzados el hogar de jamos  
donde descansa nuestra madre muerta;  
y una existencia nueva, esplendorosa,  
húmeda tierra en tu piedad buscamos;  
¡Que duerma nuestra madre! — Tú, despierta;  
Tú, danos luz: ¡nos servirá de Esposa!

E. MARQUINA.

## ¡YA ESCAMPA!

«La Correspondencia Militar», el órgano más autorizado de la gente del sable, se ha entusiasmado con las medidas de violencia adoptadas contra Cataluña. Para que nuestros lectores vean el estado de espíritu que ha inspirado á Silveira, lean estos recortes:

«España podrá d-jarse regenerar por un militar, un estadista, un filósofo ó un patriota; pero por un mercachifil», por un explotador del público, por uno de los que sin idea del honor y de la dignidad de un pueblo pidieron la paz en Sevilla ó amenazaron poner banderas blancas en Barcelona, por uno de esos... ¡nunca! ¡jamás!

Y puesto que á reprimir con mano dura, cual es debido, se prepara el señor Silveira y sus compañeros de Gabinete esos histerismos de traición á la Patria, no olvide al cumplir con tan honrosa misión á esa prensa malsana, insensata y antipatriótica que aquí, y fuera de aquí, está enardeciendo los ánimos, alentando allá á los sediciosos, y en los demás sitios á los que á las Cámaras de Comercio siguen.

Nosotros, orgullosos con la satisfacción del deber cumplido, vemos hoy escuchados por el Gobierno nuestros ruegos, nuestras advertencias, nuestros consejos de tantos días; hace muy poco pedíamos la supresión de esos mítines de horteras, ayer demandábamos la declaración de estado de sitio en Barcelona, ahora sólo nos falta contemplar la disolución de las Cámaras de Comercio.

Terminemos de una vez: para ser lo que fuimos hagamos lo que otros hicieron: respétese la libertad dentro de la ley y del derecho; pero castigúese el delito, sea cual fuere, en sus manifestaciones y en su origen, y procediendo así se dará, como hoy, días de satisfacción y contento al país honrado y al Ejército, que ante tal cuadro acaricia con pasión la culata de sus fusiles y las cartucheras de sus correajes.»

(Con esto de la culata, convendría fueran con un poco más de cuidado nuestros periodistas «guerreros», pues no han de olvidar que muchas veces por ella les ha salido el tiro.)

Ahora, no se crean nuestros lectores que la satisfacción que rebosan las líneas copiadas de «La Correspondencia Militar», sea únicamente por el deseo de reverdecer los lauros conquistados en Cavite y Santiago; no, el espíritu «mercachifil» hasta ha inficionado á la prensa de la gente de «el honor».

En lo sucesivo, cuantos pasen á la situación de retirados percibirán sus haberes con cargo al presupuesto de la Guerra, que no es pequeña ventaja, razón por la que tantas veces la hemos pedido.

Otra impresión recogida á este respecto, es que la ley vigente de retiros permanece inalterable.

¿Qué les parece, lectores?

## ¡Pobre España!

Dicen los periódicos de la Corte, que en los círculos políticos se habla mucho de la cuestión de Canarias.

A este propósito se manifiesta que el Gobierno albonés ha pedido al Gabinete español, el establecimiento de una estación carbonífera en Canarias, por cuyo motivo el Gobierno español ha dictado las necesarias disposiciones para artillar inmediatamente aquellas islas.

¡Apresto guerreros después de lo malparados que hemos quedado en Cuba y Filipinas?

¡Cuánta candidez!

Resulta censurable que, engraido el leopardo inglés, por la superioridad de su fuerza,

clave su sangrienta garra donde se le antoje; pero más censurable resulta aún, que una nación como España incurra en la extravagante ridiculez, de querer contestar por medio de la fuerza de las armas, á la provocación hecha por una nación tan fuerte y poderosa como hoy es Inglaterra.

Admitiendo aún como buena la idea de sernos posible artillar las costas del Archipiélago canario conforme exige hoy el arte de la guerra, ¿no sería temerario aventurarnos á una lucha, teniendo en cuenta que carecemos por completo de barcos de combate para contestar dignamente á la injusta agresión que hacernos pueda una nación tan rica y fuerte como indudablemente es Inglaterra?

Hoy, dado nuestro escaso poder y excesiva miseria, estamos condenados á tener que sufrir cuantos atropellos nos hagan las poderosas nacionalidades, pues de lo contrario estamos muy espuestos á sufrir las consecuencias de una segura derrota.

Vencidos y humillados vivimos, y no sólo han de pasarse muchos años para poderlos rehabilitar, sino que precisamos grandes y radicales reformas en la constitutiva manera de ser de nuestra patria, para que ésta pueda ser declarada mayor de edad ante el concierto de las poderosas naciones.

Hoy como hoy resultarían quiméricas ilusiones el soñar en empresas guerreras. España está condenada á sufrir silenciosa y resignadamente cuantos atropellos le hagan. España no puede pensar en luchas, y más aún, teniendo en cuenta que los partidos turnantes dentro de la restauración son hoy los que dirigen Sagasta y Silveira, á cuyos funestos personajes mañana hará responsables la Historia de la ruina de nuestra nación.

Estando Sagasta en el poder, nuestras escuadras sucumbieron en Cavite y Santiago, de la propia manera que algo más tarde el mismísimo Sagasta ordenaba á las guarniciones de Cuba y Puerto-Rico se rindiesen, dejando expedito el paso al invasor Norte-Americano, quien se posesionó de aquellas islas con una facilidad que jamás soñarse pudo.

De Silveira puede decirse que aún resulta peor que Sagasta, como lo prueba, que durante su desdichado gobierno hayamos tenido que presenciar el inaudito hecho de amenazar con ser juzgados militarmente á los industriales morosos de Barcelona.

Estuvo en lo cierto quien á raíz del último gobierno de Sagasta dijo: «tras éste vendrá Silveira, quien se cuidará de liquidar».

Triste es nuestra condición; pero á ella tenemos que resignarnos, y conste que la culpa al pueblo sólo incumbe.

El pueblo aguantó sin protesta cuando la restauración le asesinaba á sus hijos en Cuba y Filipinas, al igual que vió con indiferencia, cuando dichas colonias eran entregadas al extranjero, como también consiente ser atropelle hoy á los catalanes. Un pueblo que tal hace; un pueblo que se doblega ante las caprichosas exigencias de gobiernos tan desacreditados como los de Sagasta y Silveira, debe callar también, si mañana el poderío de la gran Bretaña trata de arruinarle las Canarias, lo que nada de extraño sería.

¡Pobre España!

TEÓFILO.

## Lo que no hacen los pueblos

Teóricamente no es posible creer en el siglo XVI, ni en ninguna otra época, en el establecimiento permanente y pacífico de un régimen tributario opresivo para la realización de una política exterior á las necesidades é intereses del pueblo que lo sufre; un régimen fiscal gravoso no puede sostenerse mucho tiempo por obra sólo del Poder público; es indispensable que haya justicia, equidad, algo de voluntario y espontáneo en el impuesto para que sea posible realizarlo.

Los pueblos pueden soportar algunos años en silencio instituciones políticas contrarias á sus aspiraciones y á sus hábitos; pero no resistirán todos los días parte de su pecuio para sostener organismos ó realizar empresas que no sean de su gusto. Es ya bien doloroso el tributo normal, imprescindible, para aprobarlo

uno y otro día y en paz por los empeños de una política ajena á los intereses, á las necesidades y á las pasiones del pueblo que lo paga. Por eso en 1538, cuando se reunieron Cortes en Toledo para imponer la sisa, juntos resistieron nobles y plebeyos el gravamen que se les pedía, y á pesar de los apremios de una crisis que no consentía «cumplir los gastos ordinarios de las casas de Sus Majestades, Consejos, guardas, galeras y fronteras,» de las glorias de Túnez y de la paz con Francia, Carlos V tuvo que soportar la resistencia del Condestable y de los nobles y pecharos que le seguían, y abandonó su propósito, porque como dijo el cardenal D. Juan Tavera, que le representaba: «S. M. mandó juntar á vuestras Señorías para comunicarles sus necesidades y las de estos reinos, pareciéndole que, como eran generales, así lo había de ser el remedio; pero viendo lo que está hecho, le parece que no hay para que detener á vuestras Señorías, y que cada uno se vaya á su casa ó donde por bien tuviere.» Y preciso fué volver al régimen usual de los servicios normales para atender á las obligaciones, dejando para otros tiempos la reforma de los tributos y el aumento general de las imposiciones.

FRANCISCO DE LAIGLESIA.  
(Vicepresidente del Congreso.)

### Documento importante

He aquí la carta con la que contestó el señor Silvela á la razonada exposición de la «Unión Catalanista.»

Madrid 27 de Octubre de 1899.

Sñores D. F. Román y D. Luis Marsans, Presidente y Secretario de la «Unión Catalanista.»—Muy señores míos y de mi consideración más distinguida: S. M. la Reina se ha servido entregarme la exposición que le han dirigido en nombre de la «Unión Catalanista» y me ha encargado les exprese el interés con que ha acogido su reverente recurso entendiendo que sus deberes constitucionales no le permiten, en una cuestión de ejercicio de facultades gubernativas, otra intervención que la de recomendar á su Gobierno que atienda en cuanto sea legal y equitativo á la protección de los derechos y libertades de todos los españoles.

Pero al cumplir este encargo y tener conocimiento de la exposición aun cuando no me esté dirigida y en rigor pudiera parecer á usted ingerencia injustificada mi respuesta, creo que la disculpará en gracia del buen deseo que me anima de evitar toda mala inteligencia sobre los actos del Gobierno y de los representantes de su autoridad de las provincias.

El Gobierno no se propone prohibir emblemas ni símbolos, armas ni blasones que recuerden las glorias de Cataluña que el Ministro que suscribe ha ensalzado como ellas se merecen, asociadas como están á las más heroicas defensas de nuestros intereses nacionales, pero á veces los símbolos más venerandos son un momento dado enseña de perturbación de orden público y como la mayor necesidad de España toda es, en los presentes momentos, la paz, cuando un símbolo, por augustó y venerable que sea, se convierte en motivo inmediato y cierto de lucha y de conflictos, de fuerza ó de tumulto, es preciso suprimir aquello mismo que en circunstancias normales es acatado y respetado por todos, y esto es lo que se ha hecho en Bordils y se ha hecho en otras partes con ocasiones muy diversas.

Este Gobierno respeta todas las propagandas que se verifiquen dentro de las leyes y sin atentar á la existencia nacional, y sabe bien que el programa de la «Unión» no atenta á ese sentimiento aunque difiera mucho del régimen bajo el que vivimos; no le toca, por lo tanto, otra cosa que hacer sino es respetarlo como propaganda legítima de ideas más ó menos prácticas y progresivas, pero perfectamente lícitas si bien subordinando el ejercicio de esos derechos á las exigencias del orden público, por el cual, en cumplimiento de las leyes y de nuestros deberes para con el país, debemos velar siempre pero muy singularmente en el período de reconstitución de sus fuerzas que atraviesa España.

Es de Vds. con toda consideración S. S. q. s. m. b.

FRANCISCO SILVELA

### Preludios de la victoria

#### El conflicto catalán

La lucha entre los gremios y el Gobierno ha entrado en una nueva fase que, sea cual fuere el resultado definitivo, representa para los industriales catalanes una victoria.

Personas de gran influencia en la política española, muy apegadas á las instituciones y al partido de la Unión Conservadora, deseando acabar una cuestión que podría originar una crisis total ó de partido, se han puesto á trabajar decididamente para hallar una fórmula, que satisfaga las aspiraciones de Barcelona.

Las negociaciones han empezado: la fórmula

recibida de Madrid por conducto de una autoridad venerable, muy amante de Cataluña y que tanto ha hecho por su restauración religiosa y artística, ha sido detenidamente examinada por importantes personalidades de la ciudad condal, entre las que figuran, en primer término, los presidentes de las corporaciones que marchan al frente de ese movimiento.

La fórmula de transacción, según parece, se resume en las bases siguientes:

- 1.ª Retirada del impuesto sobre utilidades.
- 2.ª Perdón de los apremios y demás gastos originados por la morosidad.
- 3.ª Concierdo económico garantizado al Estado por un Sindicato de las principales entidades financieras de Barcelona y administrado por una Junta compuesta de Diputados provinciales, representantes de los Gremios y de las principales Asociaciones, con facultades para reformar y reglamentar las contribuciones, objeto del Concierdo, dentro las leyes orgánicas de las mismas.
- 4.ª El concierdo podrá extenderse á las otras provincias catalanas que lo soliciten por mediación de sus Diputaciones ó de sus municipios.

### RECUERDOS HISTÓRICOS

#### El Cid

Es el renombrado héroe castellano. Su vida está envuelta en las brumas de la leyenda. Enemigo de cortesanos, valiente y leal, exige á Alfonso VI que jure en Santa Gadea no haber tenido parte en el asesinato de su hermano, por que un asesino no podía ser su rey y señor. El rey casti á su osadía con el destierro; pero el Cid olvida el agravio, y sembrando el espanto entre la morisma, conquista para Alfonso VI el hermoso reino de Valencia. El Cid arrastra tras sí al pueblo realizando empresas temerarias, que la fantasía popular, tan excitada en los siglos medios, ha revestido de caracteres falulosos. El antiquísimo é incompleto poema de «Mío Cid,» es un precioso tesoro de la lengua y la literatura española. La serie de romances castellanos, cuyo principal protagonista es el Cid, han sido llamados por el gran Hergel «Sarta de perlas.»

El teatro español, y luego el extranjero, han hecho del Cid uno de los personajes preferidos de la tragedia moderna.

### La Liga nacional de productores

La Liga nacional de productores desconfía de los gobiernos monárquicos; y su presidente Don Joaquín Costa entiende llegada la hora de que la asociación opte por uno de estos tres extremos: ó constituir un nuevo órgano de gobierno con hombres notoriamente hábiles que no hayan influido en la decadencia de España; ó renunciar á la idea de gobiernos propios y prestar apoyo y ayuda al partido cuyo programa coincida con el suyo en soluciones y procedimientos; ó constreñir á los que mandan á que realicen las aspiraciones del país, recurriendo en el caso de no conseguirlo á dejar de satisfacer los tributos.

Para constituir un nuevo órgano de gobierno no hay sino dos medios: el de hacer una revolución ó el de esperar á que haya unas elecciones generales y tener prontas bastantes fuerzas para que venzan sus candidatos. Si el Sr. Costa considera indispensable una revolución, ¿por qué no lo dice? Si espera unas elecciones generales, le podrá muy bien suceder que cuando lleguen haya caído el país en total anemia, que bien sabido es cuánto apaga el tiempo los más encendidos ánimos. Ni ¿quién le dice que en las futuras elecciones no haya, como siempre, abusos que inutilicen los esfuerzos de los electores?

Prestar ayuda á partidos que no la piden, sigue es de impotencia. Ni ¿qué valé darla si ayudantes y ayudados carecen de fuerzas revolucionarias? Como una serie de cerros no engendra nunca la unidad, una serie de partidos que nada tengan, no engendrarán nunca una situación republicana. En política revolucionaria, «la unión es fuerza» ha de trocarse en «la unión de fuerzas es máxima fuerza.» El Sr. Costa tememos, por otra parte, que se haga ilusiones: ¿está la Liga en el caso de prestar ayuda ó en el de recibirla?

Para constreñir á los que mandan á que realicen las aspiraciones del país, no hay tampoco sino dos caminos: ó el de la revolución ó el de la resistencia al pago de los tributos. Ojalá el Sr. Costa por el último; ¿está seguro de que la Nación, ni gran parte de la Nación lo siga? Si la Nación ó gran parte de la Nación lo siguiera, ¿quién duda que á persistir mucho tiempo en su resistencia acabaría con el Gobierno? Esta resistencia á que oponría todo su poder el Gobierno, engendaría la revolución después de numerosos conflictos parciales, ¿no sería mejor decir que se está desde luego por la revolución? Nosotros la creemos indispensable si insiste el Gobierno en desoir las aspiraciones del pueblo. Lo difícil es realizarla.

F. PI y MARGALL.

### La vida en los pueblos

#### FELANITX

Un «amante» de aquella ciudad vuelve á la carga desle las columnas de «El Felanigen» pero confesamos planamente que en la Casa Consistorial no habita más que una pléyade de tontos é ignorantes, que pueden recibir lecciones del pávulo más atrasado; pero que no por eso se falta á la ley ni se obra con mala intención.

No queríamos concretar hechos que por lo escandalosos mancharían el buen nombre de aquella población, y son al propio tiempo el librio y afrenta del partido conservador. Pero ya que el dichoso «amante» se empeña en tirarnos de la lengua vamos á decirle cuatro verdades.

Es manarracho en política el alcalde que, sin voluntad propia, no hace más que ejercer de fantoche, movido por los hilos que maneja el comité de un partido que ni siquiera es el suyo.

Son necios y bobos los concejales que van á las sesiones para dormirse tranquilamente en su sillón, y no despertar hasta que se les avisa que van á apagar las luces; á pesar de lo cual se toman todos los acuerdos «por unanimidad,» siendo equivalente á la aprobación un ronquido de cualquiera de los lirones.

Llamamos mal intencionados á esos mismos concejales, cuando niegan justificativos de los acuerdos del Ayuntamiento, con el deliberado propósito de perjudicar á un ciudadano.

Es infractor de la ley, y más que infractor, cómplice de una ocultación al Tesoro, el Alcalde que, debidamente advertido, no corrige á los oficiales de sus oficinas que le mandan cantidades en repartos y padrones para que no paguen á que el respecto de 255452 pesetas de contribución directa (en la fijación de otros tributos en que aquella cantidad sirve de norma) un personaje que sólo por territorial, sin urbana, paga anualmente 3516-60.

Demuestra también ser poco amigo de la Ley municipal y poco considerado con las autoridades legalmente constituidas, el alcalde y concejales que hacen quita y pone de ayuntamientos de escuela pública, sin dar cuenta de ello á la Junta local de Instrucción; y llegan al extremo de descaatar los acuerdos de ésta cuando dispuso últimamente la apertura de las escuelas.

Finalmente podemos llamar desastroso al Ayuntamiento que con su proceder motiva la dimisión que piensa presentar, ó ha presentado ya, una buena parte de entidad tan digna de respeto como la ya citada Junta local de Instrucción pública.

Véase, pues, como tenemos datos para hablar en la forma que lo hicimos. Y como no los hemos hecho públicos más que cuando se nos ha precisado á ello; culpen del ridículo en que caen, los gobernantes de Felanitx, no á nosotros, sino á alguna de las «merlas» que orfan en su nidada de la Consistorial, que en su afán de albagar á los directores del cotarro, se han metido á defender lo que no tiene defensa, sin apercebirse de que defensores y defendidos quedan en la posición gimnástica más horizontal.

ACHH.

### A pagar

Hasta el día 8 del actual, pueden los contribuyentes PAGAR sus correspondientes contribuciones sin recargos. De dicho día en adelante, quedan obligados á satisfacer sus cuotas contributivas con sus respectivos apremios como primera instancia, y como segunda el embargo ó consejo de guerra.

Quedan señalados los días tres y sucesivos del corriente más para COBRAR la clase pasiva y demás que no trabajan.

Sólo en el presente mes, puede proveerse de la correspondiente cédula personal sin recargo. Terminado este plazo, tendrán que abonarla triple los que aún no la hayan adquirido, ó se les embargará y no sabemos si también se les someterá á consejo de guerra por rebeldes.

Por lo regular los morosos, serán siempre los que trabajan y producen; pues de los que se pasean y cobran se cuidan sus correspondientes apoderados.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Cia.; Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

### En los tribunales

En el asunto de nuestro querido amigo el Sr. Martí ha recaído la siguiente providencia:

Audiencia Provincial de Palma.

Al escrito presentado por el procurador don José María Z. Valera en nombre y virtud de poder de D. Luis Martí.

Providencia.

Palma dos de Noviembre de 1899.

Por presentado el escrito que se acompaña con el poder y las dos certificaciones que se acompañan.

Comuníquese al Sr. Fiscal á los efectos prevenidos en el art. 31 de la ley de Enjuiciamiento criminal. Lo mandó, etc.

S. S. Presidente.—Sanchez.—Lluich.  
Notificada el mismo día dos.

Es copia.  
F. L.

Ampliando la noticia que dimos ayer acerca del desgraciado suceso ocurrido en la casa de Misericordia, debemos añadir que anteayer por la mañana los inteligentes médicos Sres. Alvarez, Ribas y Darier (don Tomás) practicaron la autopsia al cadáver del asilado Quetglas resultando, según noticias, que las investigaciones judiciales técnicas confirman los rumores circulados en los primeros momentos.

Por estar el asunto «sub judice» nos limitamos tan sólo á decir que el Juez de Instrucción Sr. Porto dictó el auto de procesamiento contra el asilado detenido desde los primeros momentos.

Un redactor de «La Última Hora» ha comparecido ante el Juez Sr. Pérez Porto, para declarar en las averiguaciones que se hacen para descubrir la verdad en la muerte de un soldado, que la vez pública supone violenta.

Nuestro compañero en la prensa confirmó en todas sus partes nuestro suelto acerca de los rumores que en él recogimos y añadió lo siguiente:

«Visitamos el martes último al director del hospital militar D. Eduardo Solís y este señor nos dijo lo siguiente:

«Que el soldado de que tanto se hablaba había ingresado en el hospital el día 23; que desde el primer día convinieron los facultativos en que padecía fiebres tifoideas; que ni en una consulta de cuatro médicos que se tuvo, ni en los diferentes reconocimientos á que se sujetó al enfermo se le pudo apreciar lesión ni señal alguna exterior de haber sido golpeado y que el muchacho no dijo á nadie que hubiera sufrido malos tratos.»

Se nos dijo también que algunos jefes del regional fueron al hospital para enterarse de la enfermedad del soldado y de si era cierto lo que se decía, y que los síntomas de la fiebre tifoidea eran tan inequívocos que ni siquiera se creyó necesario practicar la autopsia al cadáver.

Después de oír estas afirmaciones creímos oportuno suspender nuestras pesquisas, aunque los rumores continuaban tan persistentes como antes.

El juzgado esclarecerá de seguro la verdad.»

### Concurso nacional de acuarelistas

ABIERTO POR LA CASA J. MARTINEZ

YMBERT DE VALENCIA

Debiendo proceder á la tirada de un cartel anunciador para el Anís del Figaro, y deseando ofrecer á los artistas españoles ocasión de demostrar una vez más su ingenio, la casa Martínez Ymbert, de Valencia, siguiendo el ejemplo de otras, abre un concurso de acuarelistas para el proyecto de composición de dicho cartel, ofreciendo un premio en metálico de 500 pesetas y un accesit al mismo de 250 pesetas, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Las composiciones alusivas al Anís Figaro serán libres en dibujo, colores y tamaño, quedando de propiedad exclusiva del señor Martínez Ymbert las dos que resulten premiadas y reservándose el derecho de reproducirlas, agrandarlas, reducir las ó modificarlas, según crea conveniente para el objeto á que piensa destinarlas.

2.ª Los trabajos deberán entregarse con marco ó pasepartout á las oficinas de la casa calle Pascual y Góis, 13, Valencia, y serán admitidos hasta el día 25 de Noviembre próximo en que quedará cerrado el concurso.

Cada composición deberá llevar un lema igual al del sobre del pliego cerrado que la acompañe con el nombre del autor, y la casa librará un resguardo que deberá conservarse para retirar en su día las que no resulten premiadas. Aquellas que no fueren recogidas antes del 31 de Enero próximo se considerarán

abandonadas sin derecho a ulterior reclamación.

4.ª Todos los trabajos serán expuestos al público a primeros del próximo Diciembre y por espacio de algunas noches en el local de las oficinas de la casa, ó en otro mas apropiado si el número de ellos ó otra circunstancia cualquiera lo aconsejase. La exposición preferente procurará hacerse por el orden de relativa prioridad con que hayan ido recibiendo.

5.ª La designación de premios la hará el señor Martínez Ymbert, inspirándose en la opinión general y después de asesorado por personas competentes; resolviendo á favor de aquellos trabajos que á su originalidad reúnan, á juicio suyo, la condición de adaptarse mejor al objeto que se persigue.

6.ª El resultado del Concurso se hará público por medio de la prensa de esta capital el día 15 de Diciembre próximo, y los premios se harán efectivos el día 30 del propio mes, de día á doce de la mañana en el local de las oficinas mencionadas, previo recibo de los interesados.

No se me oculta que las pequeñas recompensas ofrecidas han de estimular poco á nuestros artistas, pero aún así abrigo la esperanza de que me favorecerán concurriendo á este modesto Certamen, siquiera por mi buen deseo en beneficio del arte.—Valencia 1.º de Octubre de 1899. J. Martínez Ymbert.

NOTA. La casa quedará muy agradecida á todos los periódicos de España que se sirvan dar cuenta de este Concurso, para que pueda llegar mejor á conocimiento de todos los artistas españoles.

**NOTICIAS**

Anteayer tomaron posesión de sus respectivos cargos los señores que forman la Junta Directiva de la Sociedad «Círculo Mallorquín», habiendo quedado aquella constituida en la siguiente forma.

- Presidente: don Francisco Sotías y Clar.
- Vicepresidente: don Gabriel Vidal.
- Contador: don Gabriel Moner.
- Vice-contador: don Juan Marqués.
- Tesorero: don Pedro A. Bauzá.
- Secretario: don Guillermo Vidal.
- Vicesecretario: don Miguel Olivér.

Esta mañana la caballería de un carro que transitaba por la calle del Mar, ha resbalado, arrastrando en su caída al conductor.

Este ha resultado, con una pequeña contusión en una pierna siendo auxiliado en una casa de aquel barrio.

A trompazo limpio han andado esta mañana, dos carboneros, por cuestión de quien de ellos hurtaba más en el peso de la mercancía.

El hecho ha sucedido en la calle de la Merced y han sido apaciguados por los transeúntes.

Entre el pasaje de que ha sido portador el vapor «Ciudad de Mahón» que ha llegado á nuestro puerto, procedente de Barcelona, figuraba el señor Obispo de Menorca Dr. Castellote.

El sábado y domingo próximos de doce á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brós-sa 21, principal, por última vez en esta temporada.

Con arreglo á lo dispuesto en los Estatutos, los vacunados y revacunados sin éxito en anteriores semanas, deben presentarse de nuevo para ser revacunados gratuitamente.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Ayer noche fueron encerrados en el depósito de Capuchinos dos sujetos que en estado alcohólico, promovieron escándalo en la vía pública.

El presidente del «Centro Militar», nos ha invitado á la velada musical que se celebrará mañana por la noche en los salones de dicha sociedad.

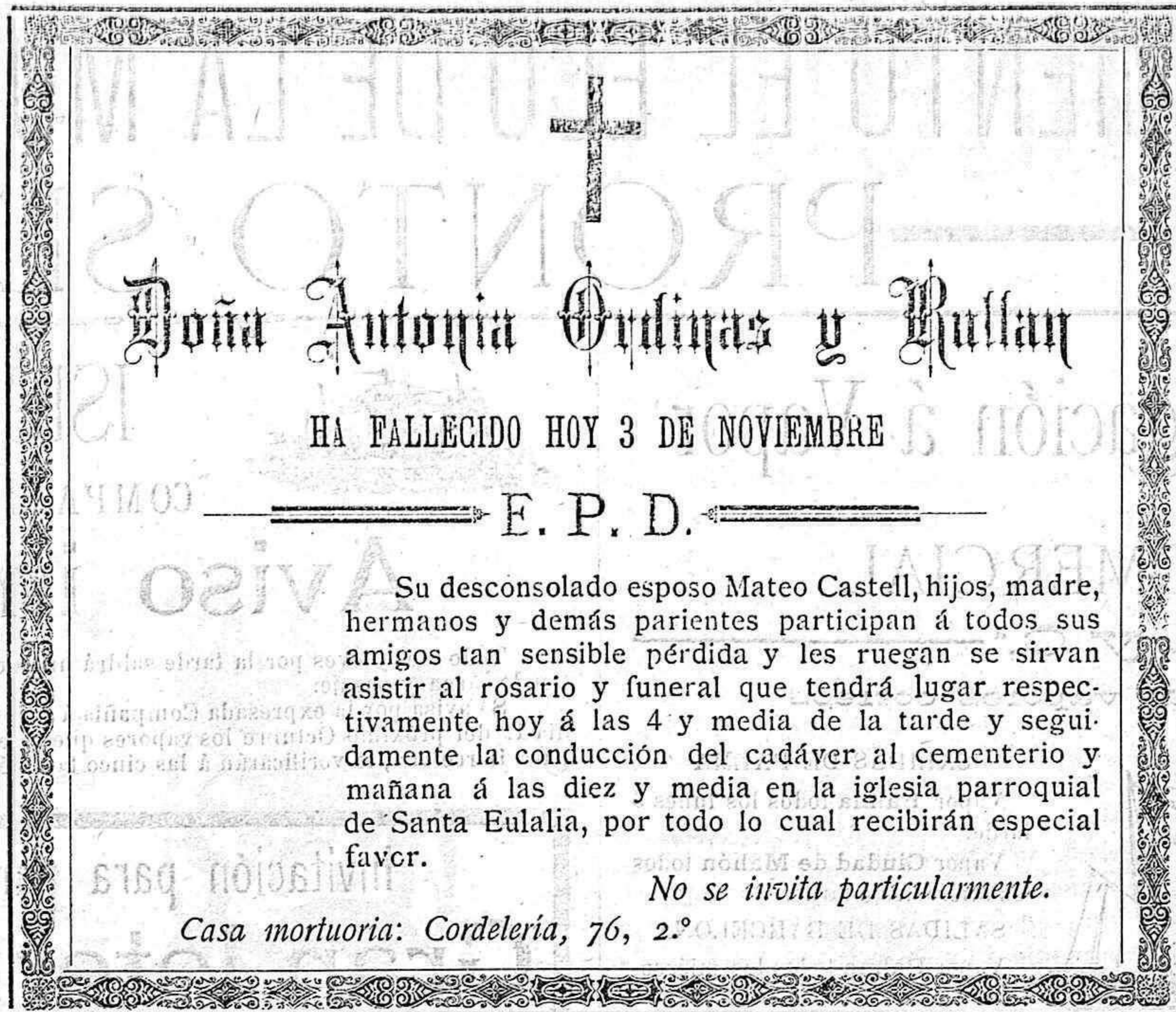
Agradecemos al Sr. Conde de Montenegro la atención.

He aquí el programa de dicha velada:

- 1.º «Danza Ungara» (Brahms).
- 2.º «Gran Polonesa de Concierto» (Sanchez).
- 3.º «Preludio de la zarzuela «El Anillo de Hierro» (Marqués).
- 4.º «Bailables de las Horas de la ópera «Gioconda» (Ponchielli).
- 5.º «Capricho» Gaviota (C. Pinto).
- 6.º «Duo acto tercero «Aida» (Verdi).
- 7.º «Serenata (Lalo).

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Inguilina Giol.»

Véase el anuncio en la 4.ª página.



**Doña Antonia Ordinas y Bullan**

HA FALLECIDO HOY 3 DE NOVIEMBRE

— E. P. D. —

Su desconsolado esposo Mateo Castell, hijos, madre, hermanos y demás parientes participan á todos sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir al rosario y funeral que tendrá lugar respectivamente hoy á las 4 y media de la tarde y seguidamente la conducción del cadáver al cementerio y mañana á las diez y media en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, por todo lo cual recibirán especial favor.

*No se invita particularmente.*

Casa mortuoria: Cordelería, 76, 2.º

Don Manuel Collantes, vista de la aduana de Porto Colom, ha sido trasladado á prestar sus servicios en la de este puerto.

El señor Collantes ocupa dicha plaza en sustitución de don Antonio la Rosa que está destinado á la Aduana de Badajoz.

Siguen haciendo de las suyas, los amos de carretones, carruajes y otros vehículos, pues apesar de las órdenes dadas por la Alcaldía, continúan corriendo por el interior de esta población, con gran peligro de los transeúntes.

Una vez más pedimos á las autoridades que cese tal abuso.

Ayer noche á la salida del Teatro Circo, varios tripulantes del vapor inglés «Florus», promovieron un fuerte escándalo, teniendo que intervenir la policía.

Con grandes esfuerzos, pudieron ser trasladados á bordo.

Procedente de Ibiza fondeó á las dos de ayer tarde, el vapor «Lulio», con el correo y pasaje para esta y de tránsito.

Después de haber embarcado en nuestro puerto un pico de carga y 20 pasajeros, prosiguió su viaje para Barcelona.

Ayer tarde entró en nuestro puerto amarrándose en la escollera del muelle nuevo, el esbelto yacht francés «Syvette» de la matrícula de Burdeos.

Procede de Valencia con 12 tripulantes 2 pasajeros y su equipo.

**Aviso al público**

La antigua hojalatería de Joaquín Fuster se ha trasladado de la calle de San Miguel n.º 29, á la de Jaime II n.º 7 frente al depósito de máquinas de coser Singer. Lo que lo participa á sus parroquianos y al público en general.

**TELEGRAMAS**

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

**Agencia Mencheta**

**Animación**  
Barcelona 2 1 m.

También esta noche ha habido mucha animación en los salones del Fomento del Trabajo Nacional, comentándose con gran calor los sucesos del día y acordando las actitudes que deben tomarse para mañana.

Unos son partidarios del cierre y otros no.

Lo probable es que se cierren los comercios.

**Cierre en Barcelona**  
Barcelona 2 6'30 t.

Se ha verificado el cierre general de tiendas que se había anunciado.

Las tiendas que expenden artículos de primera necesidad solo tienen media puerta cerrada.

Las calles céntricas presentan un aspecto triste; otras calles lo presentan menos cambiado por haber más tiendas abiertas.

Reina tranquilidad.

**Los ingleses**  
Madrid 2 2'30 m.

Dicen de Londres que la columna que se rindió á los boers se componía de unos 2.000 hombres.

La batalla de Ladysmith ha causado honda emoción en Inglaterra.

Dentro de diez días saldrán para el África del Sur tres batallones y una batería.

**Prisioneros**  
Madrid 2 3'10 m.

Londres.—Asegúrase que entre los prisioneros hechos por los boers, figuran 40 oficiales, entre ellos un teniente coronel, siete comandantes y cinco capitanes.

Hay además cinco oficiales heridos.

Dícese que la situación de Ladysmith es muy crítica.

**Más presos**  
Madrid 2 12'45 t.

Barcelona.—Han ingresado en la cárcel seis industriales más que, requeridos previamente, no pagaron la contribución.

La población presenta el aspecto de los días festivos.

**El señor Rusiñol**  
Madrid 2 1'45 t.

Telegrafista que anoche el Sr. Rusiñol dijo á un grupo que le esperaba en la estación, que iba á Madrid á defender los intereses de España entera.

**Sol y Ortega y Dato**  
Madrid 2, 4'30 t.

Congreso.—El Sr. Sol y Ortega ha formulado algunas preguntas encaminadas á conocer el criterio del Gobierno en cuanto al bando publicado por el capitán general de Cataluña.

El señor Dato ha contestado que ya el sábado emitió opinión, pero particular suya, pero le era imposible hacerlo como miembro del Gobierno á fin de que no se menoscabe la autoridad del señor Despujol.

**Anexión de las Filipinas**  
Madrid 2, 5'50 t.

Washington.—La Comisión norteamericana en Filipinas telegrafió el domingo, que el lunes se publicaría allí la anexión á los Estados Unidos de todo el archipiélago filipino.

**Congreso**  
Madrid 2 5'50 t.

Congreso.—Ha sido rechazada por 75 votos contra 53 una proposición incidental.

El señor Azcárate ha negado que los morosos de Barcelona tengan el carácter de sediciosos.

El señor Silvela contestó evidenciando la gravedad que encierra la negativa al pago de los impuestos.

**El proceso del señor Martí**  
Madrid 2 6'30 t.

El señor Azcárate, al tratar del Bando del Capitán general de Barcelona habló incidentalmente del procesamiento del concejal de Palma D. Luis Martí, calificándolo de inaudito.

Es probable que al conocer los antecedentes el Sr. Pi y Margall dirigirá una pregunta al Gobierno y caso de continuar las actuaciones la jurisdicción militar esplanaría una interpelación.

**Para Madrid**  
Barcelona 2 10 t.

Continúan saliendo para Madrid los diputados y senadores por esta circunscripción.

Hoy se ha marchado el señor Cucurella visitando antes á los industriales presos, con el fin de obtener datos para la interpelación que piensa hacer en las Cortes.

También ha salido el señor Marqués, Presidente del Instituto Agrícola.

**Reunión -Acuerdo**  
Barcelona 1-10 n.

Esta tarde la Diputación Provincial ha celebrado la primera sesión del actual período semestral.

Abierta la sesión el señor Presidente ha ratificado sus anteriores declaraciones respecto á su decisión firme de trabajar hasta conseguir la celebración del concierto económico.

El diputado señor Malla ha propuesto que se nombrara una Comisión para que fuera á visitar al general y pedirle la libertad de los industriales presos.

Se acordó así, nombrándose dicha Comisión que ha visitado enseguida á aquella autoridad militar.

**La cuestión de los gremios**  
Barcelona 2 11'10 n.

Han continuado hoy los requerimientos para el pago de la contribución.

Según parece han ingresado en la Cárcel otros cinco industriales.

El Alcalde señor Milá y Pi ha tratado de ver á los presos habiéndose negado éstos á recibirlo.

Añádese que ha ocurrido una escena entre el señor Milá y un señor industrial que en aquel momento iba á ingresar en la cárcel.

**Encuentro fatal.-Tres muertos**  
Madrid 2 7'45 n.

En el pueblo de Alhaurin el Grande (Málaga) ha ocurrido un encuentro entre un contrabandista y unos carabineros, resultando muerto el primero.

Al saberse la noticia, los vecinos se amotinaron y en vista de ello una pareja de la benemérita quiso prender al carabinierno trabándose una lucha entre ambos individuos, resultando muerto por la benemérita.

**La guerra en el Transwaal**  
Madrid 2 8 n.

Los últimos telegramas recibidos de la Colonia del Cabo, dicen que los boers se extienden por la parte Sur de Ladysmith, los cuales se proponen apoderarse del ferro-carril y cortar las comunicaciones á fin de impedir el paso de los refuerzos ingleses.

**En el Congreso**  
Madrid 2 8'45 n.

En la sesión del Congreso celebrada esta noche ha sido aprobado el proyecto sobre los aranceles del azúcar.

El señor Villaverde ha dicho que presentará la dimisión de su cargo si no se aprueban los presupuestos antes de fin de año.

**Dos noticias**  
Madrid 2 8'45 n.

Una comisión de catalanes visitó esta tarde á los señores Duque de Tetuán y Romero Robledo.

En Oporto ocurrieron ayer 3 nuevas invasiones.

El total de las invasiones ocurridas durante el mes de Octubre último ascienden á 113 y el de las defunciones á 29.

El Parlamento italiano se reunirá el día 14 del actual.

**Declaración de Villaverde**  
Madrid 2 9'10 n.

El señor Villaverde ha dicho que las actuales cédulas personales regirán hasta el fin del mes de Junio próximo. Después se expedirán otras cédulas de medio año ó sea hasta fines del año 1900.

Se aprobó el proyecto del año natural.

**Venta**

Se vende una tienda de comestibles con todos sus enseres en muy buen estado. Darán razón en esta imprenta.

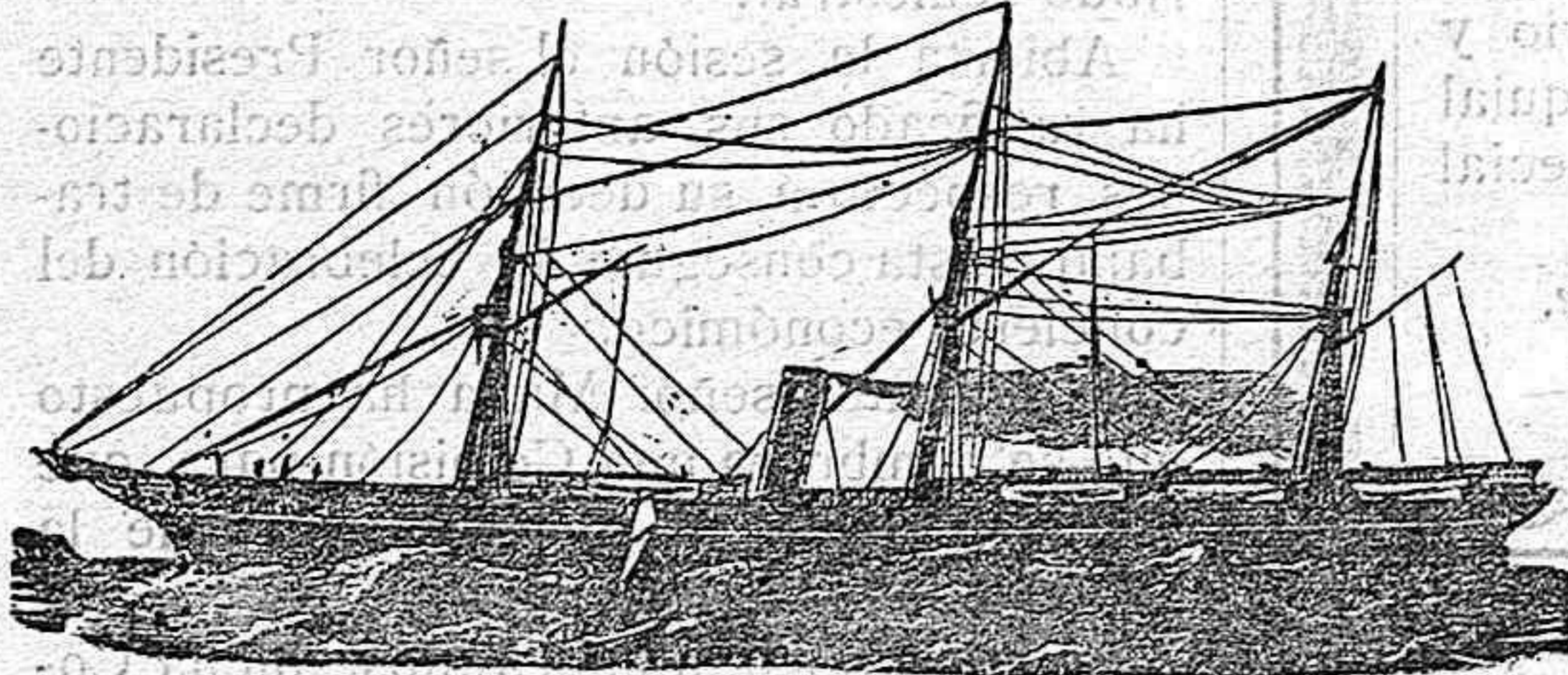
# ESTABLECIMIENTO EL ECO DE LA MODA PRONTO SE ABRIRA

## Sociedad de Navegación á Vapor

### UNIÓN COMERCIAL

J. Estela y C.<sup>a</sup>

Nuevo itinerario de sus vapores correos



**SALIDAS DE PALMA**  
 Vapor Palma todos los lunes 5 tarde.  
 Vapor Ciudad de Mahón todos los miércoles 5 tarde.

**SALIDAS DE BARCELONA**  
 Vapor Palma todos los miércoles 5 tarde.  
 Vapor Ciudad de Mahón todos los jueves 5 tarde.

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos.

PARA INFORMES

**Palma.** Oficinas: Plaza Antonio Maura.  
 Agente: Bernardo Estela—Muelle.

**Barcelona.** Consignatario: Francisco M.<sup>a</sup> Tintoré—Pasaje del Comercio, 1 y 3.  
 Agente Aduana: Viuda Orfila, Cert, Creus y Domené—Párque, 3.

### Magnesia Efervescente

# VALENZUELA

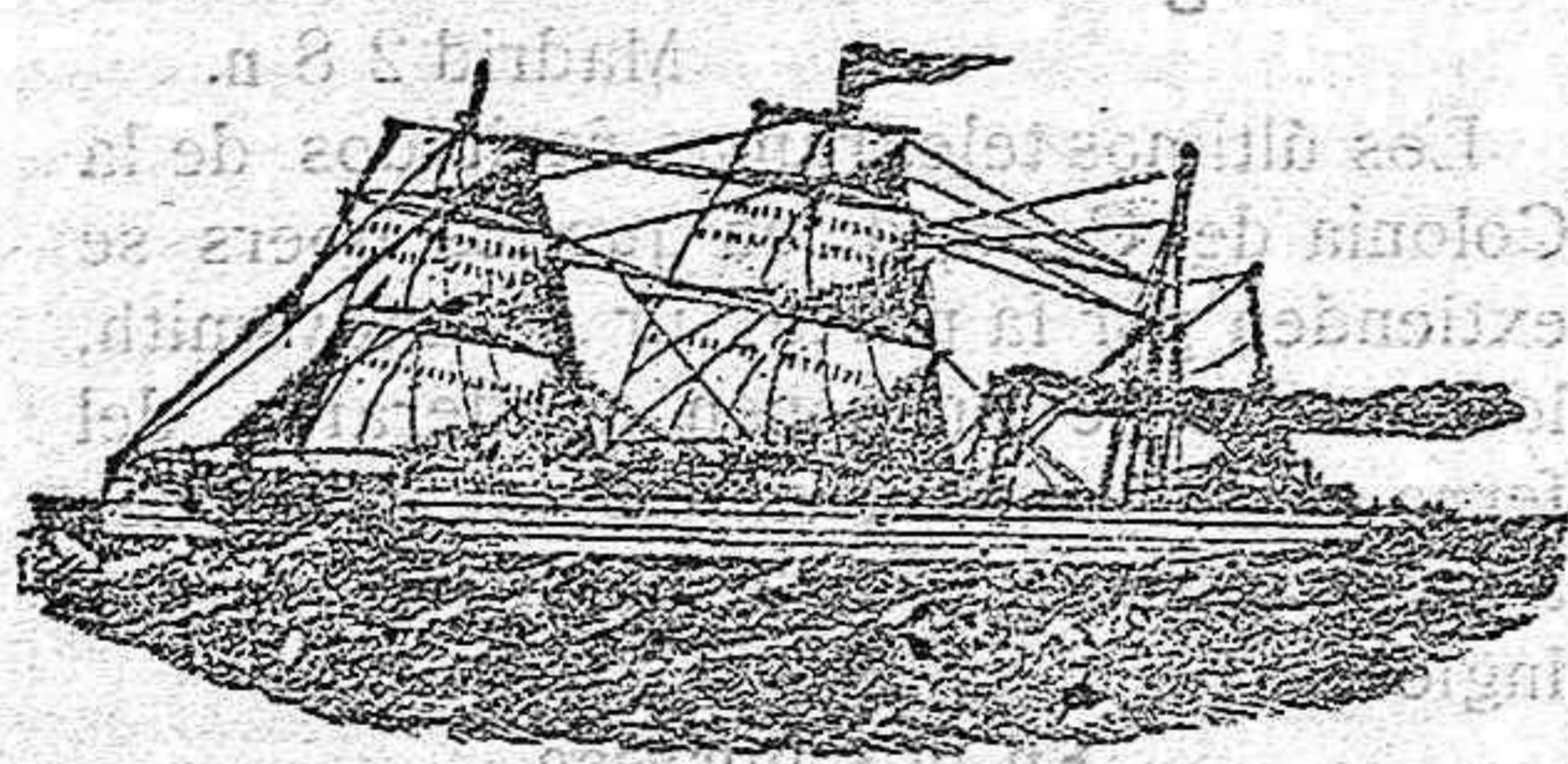
PUNTOS DE VENTA

Farmacias de Valenzuela hermanos—Píza de la Cuartera y de la Libertad.

## Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>

S. en C. DE CADIZ

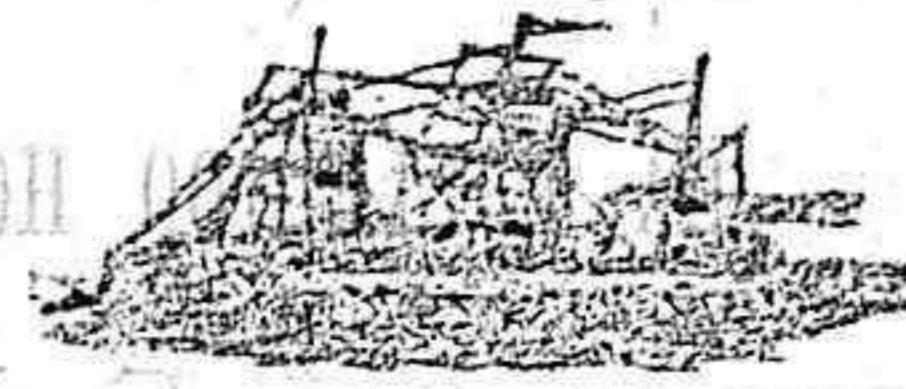
### Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados- Unidos



Pará Habana, Matanzas, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá el día 10 de Noviembre, el veloz vapor

# CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coahuacoalcos. Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.



## ISLEÑA MARÍTIMA

COMPANÍA DE NAVEGACIÓN A VAPOR

### Aviso importante

Todo los jueves por la tarde saldrá uno de los vapores de esta Sociedad para Barcelona admitiendo carga y pasaje. Se avisa por la expresada Compañía á todos los cargadores y público en general que á partir del día 1.<sup>o</sup> del próximo Octubre los vapores que salen los martes, jueves y viernes á las seis de la tarde para Barcelona, lo verificarán á las cinco también de la tarde de los mismos días.

## Invitación para participar á la próxima Gran lotería de dinero

# 500,000

Marcos

ó aproximadamente

# Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 2 Premios á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 2 Premios á M. 20000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 206 Premios á M. 2000
- 812 Premios á M. 1000
- 1518 Premios á M. 400
- 36952 Premios á M. 155
- 19490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 38820 billetes gratuitos importa

# Marcos 11,764,525

ó seis aproximadamente

# Pesetas 18,000,000

La institución favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirá añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—  
1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenia á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1899

## Valentín y C.<sup>a</sup>

Expedientaría general de lotería.

### Hamburgo

ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bileis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontente, 31: BARCELONA

### Academia de Contabilidad Comercial

CALIGRAFÍA Y DIBUJO

aplicado á las Ciencias é Industrias Artísticas

DESEMPEÑADA POR

### D. JOSÉ RAMONET Y RIU

el que lleva más de 20 años de práctica en Comercios, Centros de Instrucción y Oficinas públicas de Madrid, Barcelona y Palma.

Preparación en breve tiempo para los que deseen trasladarse á América, que comprende:

Cálculo, Teneduría, (extensiva á la Industria y Agricultura); Documentación, Derecho Mercantil, Reforma de letra inglesa y redondilla.

Clases especiales de preparación y repaso conforme á los vigentes programas para las próximas oposiciones á

TORREROS DE FAROS, DELINEANTES DE OBRAS PUBLICAS, ESCRIBIENTES DEL BANCO DE ESPAÑA.

5 pesetas al mes—PALACIO, 31.

### NUEVO SERVICIO DE FALUCHOS COSTANEROS

Para informes y demás Bernardo Estela, sobre-muelle.

### Se desea adquirir

una finca rústica á inmediaciones de esta capital, en terreno llano, que produzca 1000 pesetas de renta anual.

En el centro de anuncios plaza de Sta. Eulalia núm. 10. informarán.

### Venta

Se desea vender un caballo con garnicion y carretón con muellas, junto ó separado, noble y de buenas condiciones.

Intórmese en la calle de San Miguel, número 220.